

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**4667** *URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA) GRUPO J. URIACH, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

El socio único de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria mediante acta de decisiones del socio único, acordaron en fecha 30 de junio de 2023, la escisión parcial financiera de Uriach Consumer Healthcare, S.L., Sociedad Unipersonal, mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Beneficiaria, la cual lo adquirirá por sucesión universal.

Todo ello, previa aprobación de los respectivos balances de escisión y de conformidad con los términos del proyecto común de escisión parcial financiera aprobado por ambas sociedades. Asiste al socio único y acreedores de las referidas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión; y, a los acreedores que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 30 de junio de 2023.- En su calidad de apoderado de la Sociedad Escindida, D. Javier Salom Arroyo, y en su calidad de apoderado de la Sociedad Beneficiaria, D. David Cantallops Jiménez.

ID: A230027256-1